

Boletín 9

SEPTIEMBRE DE 2020

SEPTIEMBRE DE 2020

LA NUEVA SEDE DEL

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL





Consejo Nacional de Trabajo Social



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Contenido:

- INTRODUCCIÓN
- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA SEDE
- RESEÑA HISTÓRICA
- RUTA DE LA CONSTRUCCIÓN
- LA FIRMA CONSTRUCTORA
- LA INTERVENTORÍA
- TECNOLOGÍA
- SEGURIDAD

Introducción

En este noveno boletín se presenta la materialización de una idea que surgió tiempo atrás y se plasmó en una propuesta que fue aprobada en 2016 por los integrantes del Consejo Nacional de Trabajo Social: *la construcción de un edificio para su nueva sede*. Para llevarla a cabo se dio un proceso fácil de escribir en estas líneas, pero complejo por las emociones de llevar a la realidad una respuesta para ofrecer espacios más confortables y amables en los que se pueda disponer de las herramientas que brindan los avances tecnológicos para responder a los retos de la época.

Con el fin de mostrar una mirada de lo realizado, se recurrió a los principales actores para que, desde sus voces y profesiones, describieran sus intervenciones y los beneficios que se obtendrán con la realización de esta importante obra para el contexto del Trabajo Social colombiano.

Clara Inés Rodríguez Hoyos
Directora ejecutiva del Consejo



Presentación de la Nueva Sede

Si bien desde el Consejo Nacional de Trabajo Social se han generado procesos de gran importancia para la profesión en Colombia –mediante la conformación de alianzas con diferentes instituciones públicas y privadas–, relacionados con la ética en nuestros diversos escenarios de intervención, así como también proyectos de investigación que vinculan a estudiantes de diferentes unidades académicas del país, a docentes y a profesionales de nuestra disciplina, quiero hoy enfatizar en el proyecto de infraestructura al que le ha dedicado su empeño el organismo durante los últimos años, y hoy es una realidad.

El proyecto, al cual se alude, es el nuevo edificio que se ha construido y que, a partir de ahora, representa un escenario de encuentro para nuestra comunidad profesional y académica de Trabajo Social. Y lo planteo de esta manera, dado que el espacio del edificio se configura como un lugar no sólo geográfico, sino también simbólico, por ser el organismo un espacio que representa buena parte de la historia de la disciplina, máxime si recordamos que éste fue creado mediante la Ley 53 de 1977, para regular el ejercicio y velar por las buenas prácticas profesionales.



Desde el organismo se ha participado activamente en diferentes escenarios de tensión, disputa, generación de acuerdos, negociación de innumerables desacuerdos, debates, acciones cooperativas y múltiples actividades académicas que han contribuido a su posicionamiento y reconocimiento por parte de las diferentes Instituciones de Educación Superior en las cuales se imparte el programa de Trabajo Social, por el Estado y variadas instancias públicas, privadas y mixtas, así como por los profesionales del área.

Hoy, en nuestra nueva sede, seguiremos construyendo historia, la historia que nos involucra a todos los integrantes de la comunidad profesional y académica en el país, y nos insta a ser partícipes y sujetos activos en la divulgación, el fortalecimiento y la cualificación del Consejo Nacional de Trabajo Social, como institución que debe representarnos.

Queda, entonces, la invitación a vincularse a su nueva casa para seguir construyendo nuestra historia; una historia que es también la historia del Consejo Nacional de Trabajo Social, con sus matices actuales y con los nuevos cruces que se delinearán en su nuevo territorio. Un territorio sociocultural colectivo, de construcción conjunta, porque todos somos el organismo y, por ello, todos hacemos su historia.

Nora Eugenia Muñoz Franco
Presidenta del Consejo

Reseña histórica

ANTECEDENTES

El Consejo Nacional de Trabajo Social tuvo su primera sede propia en enero de 1995, cuando, por iniciativa del presidente del organismo, *T.S. Jesús Glay Mejía Naranjo*, se adquirió la oficina 707 del Edificio Porthos, en Bogotá (Carrera 16 A No. 78-79), con un área de 25 m².



Oficina adquirida en 1995

En aquella época se contaba sólo con dos cargos: *secretaria ejecutiva* y *auxiliar de administración*. Esta adquisición se constituyó en el principal patrimonio del organismo y todavía se conserva, reportando un ingreso mensual por arriendo hasta marzo de 2018, cuando se destinó para guardar los archivos del Consejo y del Conets, mientras se construía el edificio.

Poco tiempo después se incrementó el trabajo y la demanda, por consiguiente, los puestos de trabajo; a la vez, se principió a conformar un centro de documentación que necesitaba un sitio de lectura y espacio para atender a los usuarios (trabajadores sociales y estudiantes de la carrera, principalmente). Además, se inició un convenio con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la práctica académica de investigación que, así mismo, demandaba más espacio, resultando insuficientes los 25 m² disponibles.

Ante estas circunstancias, en enero de 1999, también por iniciativa del T.S. *Jesús Glay Mejía Naranjo*, el organismo adquirió una casa de dos plantas, situada en la Calle 78 No. 12 A - 15, Localidad de Chapinero, en Bogotá, de 186,5 m², que fue remodelada para poder prestar adecuadamente los servicios, lográndose hacer a partir de mayo del mismo año.

LA IDEA Y SU APROBACIÓN

Para la década de 2010 la demanda de servicios aumentó considerablemente, e igualmente el número de empleados y las necesidades espaciales, por lo que el área de la casa, con más de 60 años de haber sido construida, ya no era suficiente, evidenciándose que para solucionar la situación se tenían dos posibilidades: la ampliación de las instalaciones o la construcción de un nuevo edificio en el mismo predio. Así, en 2015 el grupo administrativo, conformado por las trabajadoras sociales *Claudia Consuelo González Ramírez* (presidenta) y *Clara Inés Rodríguez Hoyos*, (directora ejecutiva) propuso la segunda solución en el *Plan de acción para 2016*, como parte del área de impacto del objetivo organizacional, y además se expuso, inicialmente el 31 de mayo de 2016, en la sede del organismo, cuando se reunieron los tres integrantes del Consejo pertenecientes a la profesión:

- *T.S. Kenia Victoria Cogollo*
Presidente Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets)
- *T.S. Jorge Luis Llamas Chávez*
Presidente Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (Fects)
- *T.S. Carmenza Gallego Giraldo*
Delegada de la Asamblea Nacional de Facultades de Trabajo Social.



Casa adquirida en 1999



En esa reunión, además de tratar temas relacionados con el Trabajo Social, la presidenta *Claudia* expuso la propuesta, y ellos la acogieron, acordándose que se expondría al día siguiente, el 1 de junio de 2016, en la reunión ordinaria del Consejo. Así se hizo y se dio conocer a las dos delegaciones de los ministerios:

- **Dr. Oswaldo Barrera Guaque**
Representante del Dr. Luis Carlos Ortiz Monsalve, delegado del Ministro de Salud y Protección Social.
- **Dra. Amanda Patricia Enríquez Guerrero**
Representante de la Dra. Sonia Guarín Pulecio, delegada de la Ministra de Trabajo.



Después de ser expuesta la iniciativa, fue analizada por los cinco integrantes del Consejo, siendo aprobada por unanimidad, y se determinó que la dirección ejecutiva se encargara de las averiguaciones concernientes a las normas distritales y a los posibles proponentes para los estudios preliminares y el diseño arquitectónico.

DESARROLLO DEL PROYECTO

Normas y diseño

- Para la primera tarea de la dirección ejecutiva, se contactó a la firma *Castro Villa Arquitectos* (concedora de la zona), para el estudio de la normatividad urbanística de *Planeación Distrital*.
- Y en la segunda, por referencias de sus labores de diseño y construcción, se convocó a tres firmas para que presentaran sus propuestas: *BAUS S.A.S.*, *Jaime Ordnasil Rivera Salamanca* (arquitecto) y *Carlos Ruiz Lara* (arquitecto).
- Después de llevar a cabo estas tareas, en la reunión extraordinaria del Consejo, el 30 de septiembre de 2016, la presidenta *Claudia* entregó a cada uno de los integrantes del Consejo una copia del estudio de las normas, elaborado por la firma *Castro Villa Arquitectos*, y a continuación las tres firmas entregaron y expusieron sus propuestas para el diseño arquitectónico y su costo, como consta en el Acta No. 02 de 2016:
 - *BAUS S.A.S.* (4 folios)
 - *Carlos Ruiz Lara* (17 folios)
 - *Jaime O. Rivera S.* (27 folios)





- Las propuestas recibieron comentarios favorables y, ante la disyuntiva de escoger una, la T.S. *Andrea Milena* (presidenta de la Fects e integrante del Consejo) propuso que se pidiera un concepto técnico de un ingeniero con amplia experiencia en este tipo de proyectos, para que analizara y recomendara al Consejo la más favorable.

- Con tal fin, se contrató a la firma *Gestión ARC S.A.S.*, y el 13 de julio de 2017, en reunión ordinaria del Consejo, presentó un estudio, por intermedio del ingeniero civil *Armando Gómez Arana*, en el que se comparaban las tres opciones, en cuanto a costos y diseño. De acuerdo con ese concepto, los integrantes del Consejo decidieron por votación la escogencia de una propuesta, con el siguiente resultado, que quedó consignado en el acta de esa reunión:

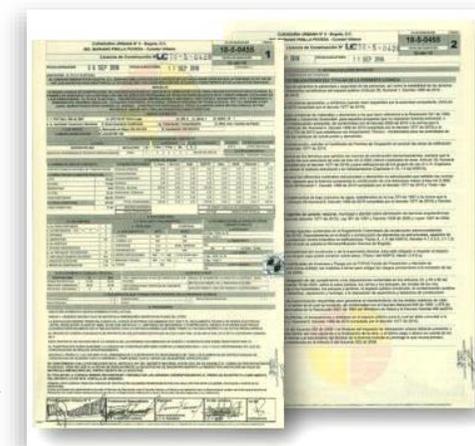
- *Dr. Oswaldo* (Minsalud) : *Jaime O. Rivera*
- *Dr. Baquero* (Mintrabajo) : *BAUS*
- *T.S. Nora* (Conets) : *BAUS*
- *T.S. Amparo* (Fects) : *BAUS*
- *T.S. Marysol* (Asamblea) : *Jaime O. Rivera*



- Así, el 29 de septiembre se inició la contratación con la firma *BAUS S.A.S.*, en el que ésta se comprometió a elaborar el modelo digital constructivo del proyecto, el presupuesto de obra, la aprobación por parte de la Curaduría y la obtención de la licencia de construcción, de acuerdo con las normas, los estudios y el diseño arquitectónico (con detalles para lo geotécnico, estructural, eléctrico, hidráulico y sanitario).

- Previamente, para que el Consejo tuviera un seguimiento idóneo de los estudios y diseños, el 12 de septiembre de 2017 se había contratado a la firma *Gestión ARC S.A.S.*, que delegó como interventor al ingeniero *Armando Gómez Arana*.

- Siguió la fase de revisión del anteproyecto y el 3 de abril de 2018 se presentó el trámite ante la *Curaduría No. 5*.
- Y el 6 de septiembre esta *Curaduría* entregó los planos aprobados, la documentación y la licencia de construcción, después de haber efectuado todos los pagos exigidos por las normas distritales.



Licencia de construcción →

Ruta de la construcción

ETAPAS PREVIAS

- **Convocatoria privada:** en el marco de un calendario (noviembre-diciembre de 2018) y los pliegos de condiciones elaborados por *Gestión ARC S.A.S.*:
 - Envío de cartas (y los pliegos) para solicitar la participación de tres firmas constructoras en la convocatoria: *BAUS S.A.S.*, *Esprocons S.A.S.* y *Lobo Vargas Construcción S.A.S.*
 - Luego de la entrega y recibo de las propuestas (5 de diciembre), se dio la apertura de las mismas para verificar el contenido y los requisitos habilitantes, dejando constancia en un acta.
 - El 10 de diciembre *Gestión ARC S.A.S.* recogió toda la documentación original recibida, para efectuar la evaluación de las tres propuestas, según lo establecido previamente en una orden de trabajo.
 - Después de la evaluación, fue escogida la firma *BAUS S.A.S.*, la misma que diseñó el edificio.



Convocatoria





La casa, antes de la demolición,
con el aviso exigido por la Curaduría.

- **Trámite de permisos:** requeridos por dos secretarías distritales y por la empresa de acueducto de Bogotá, por intermedio de la firma *Esalco Construcciones S.A.S.*
- **Levantamiento de actas de vecindad:** quince en medios físico y magnético, labor encomendada a *Gestión ARC S.A.S.*
- **Estudio de suelos** (y subsuelos): por el ingeniero civil José Gerley Cortés Martínez, para definir la estructura y diseño de la cimentación.
- **Demolición y limpieza del predio:** cuidando las construcciones adyacentes y cumpliendo con las normas para la movilización de escombros, tarea que llevó a cabo la empresa *Corexcav Ltda.*, entre el 22 y el 31 de octubre de 2018.

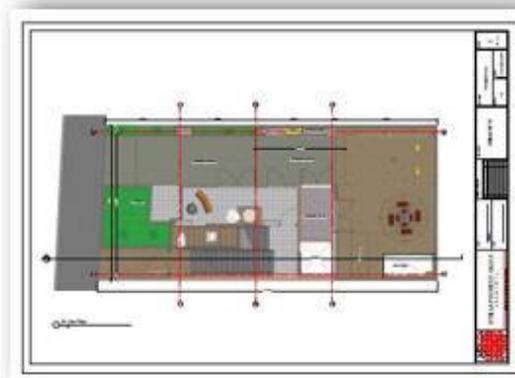
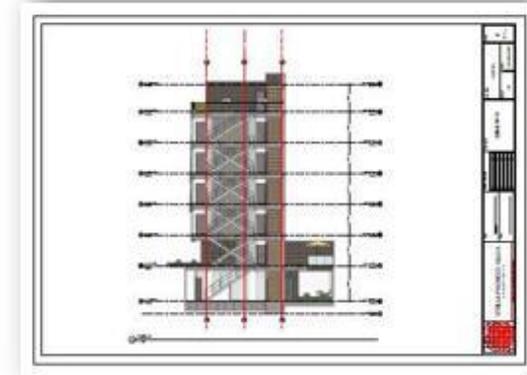
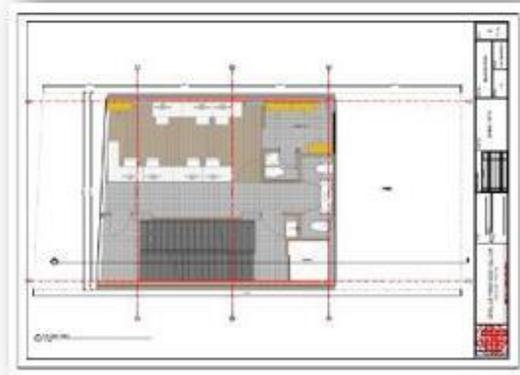
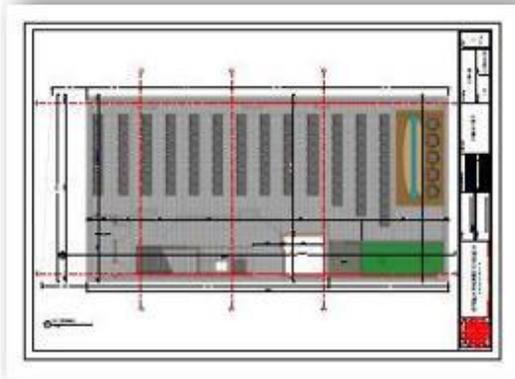


Demolición



Después del retiro de los escombros

Luego de estas acciones preliminares, se dio inicio a la construcción del proyecto, de 470.5 m², aprobado por la Curaduría No. 5 de Bogotá, D.C.





REALIZACIÓN

- **Excavación:** en el constado occidental del predio se encontró un reforzamiento de concreto con un grosor superior al requerido, lo que incrementó el tiempo calculado para esta operación.
- **Alistamiento del terreno:** con placas laterales para evitar el derrumbe del terreno.
- **Cimentación:** colocación de pilotes según el estudio de suelos y el diseño estructural. Etapa que se vio impactada por lluvias intensas, afectando el cronograma.
- **Levantamiento de la estructura:** para cinco niveles y un sótano.
- **Cierre de cubierta:** en este momento se dio un receso por la emergencia sanitaria.
- **Obras internas:** muros, escaleras, ascensor, instalación de sistemas: hidráulico, eléctrico, contra incendios, comunicaciones y seguridad, y de la planta eléctrica.
- **Ventanería, pintura, pisos y mampostería.**
- **Jardinería:** antejardín, el interior, auditorio y terraza.



En tiempo de pandemia, foto tomada a las 5:30 a.m., cortesía de los vecinos Gonzalo Olaya Gómez y Janet Gómez Duarte
(*Pastelería Monte Verde*)

SERVICIOS ESPECIALES



- **Ascensor:** por disposición normativa y para facilitar la movilización, especialmente para las personas que presenten alguna discapacidad. Para colocarlo en la obra, el Consejo contrató con dos firmas:

- *Righa S.A.S.*, que suministró el ascensor importado.
- *Mantra Construcciones S.A.S.*, que llevó a cabo la instalación.

Con la primera se continuó la relación al suscribir un contrato para el servicio de mantenimiento.



- **Red cableada e inalámbrica:** acceso a Internet, con alta velocidad y seguridad.

- **Sistema de seguridad:** utomatizado y monitoreado de alarma y detección.

- **Sistema contra incendios:** recurso óptimo disponible en todos los pisos del edificio en caso de presentarse tales situaciones.



- **Planta eléctrica:** la planta asegura el soporte de energía para diferentes servicios: el ascensor y los sistemas de seguridad, hidráulico y de cómputo; fue suministrada por la firma *Deselectros S.A.S.*

Planta eléctrica de 72 KW



El resultado



Fachada



Primer piso (acceso)



Auditorio

La firma constructora

*P*ara nosotros, BAUS S.A.S., fue un reto importante poder colaborar con el CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL en la construcción del edificio para su nueva sede en el norte de Bogotá, cumpliendo con nuestro objetivo empresarial, que parte de comprender y analizar las necesidades de nuestros clientes y lograr satisfacerlas mediante desarrollos inmobiliarios. Cada uno de sus metros cuadrados fue construido con firmeza, calidad, armonía y diseño vanguardista.

Este proyecto presentó una alta complejidad constructiva por las restricciones de espacio que se presentaron y por la composición del suelo del sector, que es demasiado blando, consistente en un limo café claro con algunos lentes de turba orgánica de baja resistencia. Con estas características geotécnicas relevantes, en los análisis comparativos de resistencia y deformación, se definió como la mejor opción un sistema de cimentación compuesto por placa-pilotes, para garantizar asentamientos menores a los admisibles a corto, mediano y largo plazo, permitiendo la adecuada estabilidad de la estructura en concreto reforzado con sistema porticado de placas y columnas; todo de acuerdo con la NORMA SISMO RESISTENTE NSR-10, para la zona, que es de riesgo sísmico INTERMEDIO.

Luego se conformaron los espacios internos con muros divisorios en mampostería de bloque y ladrillo, cumpliendo también la Norma NSR-10, en lo referente a los ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, usando materiales de óptima calidad, desde la obra negra hasta los acabados, que fueron escogidos con exquisitez, hacia el vanguardismo, y acordes con el uso final del edificio y los requerimientos de nuestro cliente, procurando así conformar espacios iluminados, funcionales y, sobre todo, agradables, en pos de crear sitios de trabajo productivos. Todo lo anterior conglomera otro proyecto exitoso con nuestro sello profesional y empresarial, estando seguros de que cada integrante del Consejo Nacional de Trabajo Social, directo o indirecto, disfrutará su estancia en el edificio, bien sea transitoria o permanente.

De antemano agradecemos la confianza depositada en nosotros para poder desarrollar esta hermosa edificación; sintiéndonos orgullosos del excelente resultado obtenido después de haber ejecutado una labor seria y profesional nuestro equipo de trabajo. Esperamos seguir contando con el Consejo Nacional de Trabajo Social, como cliente y amigo.

Luis Eduardo Clavijo Moreno
Ingeniero civil



La interventoría

La interventoría en la obra se encaminó a lograr que el desarrollo del edificio de cinco pisos, sótano y terraza, que conforman la nueva sede del Consejo Nacional de Trabajo Social, estuviera de acuerdo con los diseños y especificaciones de cada uno de los diferentes ítems que comprendía la propuesta presentada por el constructor y aprobada por el Consejo.

Teniendo como función primordial de la labor de interventoría el que los trabajos se realizaran adecuadamente, se hizo la supervisión técnica detallada día a día de los avances de cada una de las etapas de la obra, las cuales se consignaron en informes mensuales detallados que, entre otros aspectos, comprendieron los trámites de aprobación de la licencia, demolición, pilotaje, excavación, estructura, acabados y adecuaciones; todo esto siguiendo los diseños, cronogramas de trabajo, evaluación de cantidades de obra, presupuestos, materiales utilizados, rendimientos; en ocasiones mediando entre dificultades tales como el poco espacio para almacenamiento y utilización de maquinaria, épocas de lluvias y, finalmente, la emergencia creada por la pandemia, que obligó al cumplimiento y control de los protocolos de bioseguridad, logrando terminar a tiempo la obra, que puede admirarse por sus características arquitectónicas y constructivas.

Dentro de las labores de la interventoría estuvo siempre presente el control y racionalización del costo de la obra, lográndose, mediante las gestiones realizadas, un ahorro sustancial de casi 100 millones de pesos en el valor total de la misma.

Todo este proceso fue apoyado por un equipo técnico de ingenieros civiles y arquitectos con reconocida experiencia en las partes arquitectónica, constructiva y estructural, para atender las diferentes etapas del proceso constructivo.

Adicional al trabajo técnico, se realizó siempre una labor de comunicación permanente con los vecinos, gestionando sus inquietudes y procediendo a mitigar los impactos propios de una obra como esta, para así mantener una relación armónica con la comunidad vinculada a la misma.

Armando Gómez Arana
Ingeniero civil

Unión Temporal Interventoría Construcción Nueva Sede CNTS

La interventoría del proyecto de la nueva sede, mediante selección previa, le fue encomendada a la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE CNTS, conformada por profesionales competentes y con experiencia en proyectos de esta magnitud. Para ello, conformó un equipo de profesionales, tanto en residencia como en dirección de obra. Esto permitió una vigilancia y seguimiento con los mejores estándares de calidad técnica y administrativa. Se estableció un cronograma riguroso de obra para garantizar que el tiempo de ejecución estuviera dentro del plazo establecido. Y técnicamente se hicieron las labores propias de una interventoría, tales como: controles de calidad de materiales y procesos constructivos durante todo el desarrollo del proyecto. Se establecieron canales de comunicación permanente mediante reuniones entre el Consejo, representado por la T.S. CLARA INÉS RODRÍGUEZ HOYOS, y la interventoría, con el fin de tomar decisiones de ajustes, modificaciones o complementos constructivos, siempre con el objetivo de entregar un producto acorde con los requerimientos del Consejo y las calidades arquitectónicas y estructurales. Los resultados finales son elocuentes y tenemos una nueva sede con altas especificaciones en áreas de servicio, funcionamiento, calidad de materiales y, en fin, un proyecto que nos orgullecemos de presentar.

La interventoría cumplió con la función que le fue encomendada, preocupándose siempre por ser un fiel representante del Consejo y cumplir con sus obligaciones contractuales.

Jesús Pérez Villamizar
Ingeniero civil

Unión Temporal Interventoría Construcción Nueva Sede CNTS

Tecnología

La industria de la tecnología ha cambiado más en los último cinco años que en ningún otro periodo de la historia de la Tecnología de la Información (T.I.). Esto obliga a que muchas empresas cuenten con una buena infraestructura de red que permita a su personal y a sus colaboradores permanecer en alta disponibilidad y accesibilidad para brindar respuestas en corto tiempo a los usuarios finales. Sin embargo, no sólo se trata de acceso a Internet con alta velocidad, sino la garantía de seguridad para la información, que es la base de la organización misma.

Hoy en día, el Consejo Nacional de Trabajo Social cuenta con un edificio de seis niveles, equipado con una estructura de red cableada e inalámbrica de alta velocidad, que abarca cada rincón del edificio, cumpliendo diferentes normativas de seguridad y confiabilidad, para previene ataques externos y conexiones no autorizadas. El Consejo, con el fin de garantizar la protección de su información, la de los profesionales y visitantes, administra y controla la navegación, evitando así las vistas a sitios y páginas no seguras.

Además de la alta seguridad en la red y la accesibilidad a Internet, el edificio cuenta con auditorio, terrazas, espacios colaborativos y oficinas, todos con una red

de seguridad física, como: cámaras IP, puertas de seguridad con acceso privilegiados y sistema de comunicación interno, garantizando la integridad y seguridad física de los visitantes, quienes son monitoreados a partir de la solicitud del ingreso al edificio.

Brindar un mejor servicio cada vez en más importante, por tal razón, el Consejo Nacional de Trabajo Social ha mejorado los tiempos de respuestas y la experiencia de los profesionales en Trabajo Social, actualizando las estaciones de trabajo de sus funcionarios y mejorando la accesibilidad de su plataforma, denominada *Ejerzo Legalmente*. Se tiene proyectado para el próximo año fortalecer la seguridad de la información con nuevos respaldos, mayor velocidad y mejoras en el diseño de las solicitudes de los registros profesionales, haciendo uso de espacios designados para servidores con la nueva infraestructura.

Murphy Horta Camargo

Ingeniero de software

Gerente de Tecnología de Heippi SAS

Asesor del Consejo



Seguridad

En la nueva sede del edificio del Consejo Nacional de Trabajo Social se implementaron sistemas de automatización de punta con el fin de hacer el edificio seguro e inteligente con los siguientes sistemas:

I. INFORMÁTICA Y MANEJO DE INFORMACIÓN

Para ello, se cuenta con una red de Internet instalada por todo el edificio, con una muy alta velocidad de datos y una protección de información que hace inmune una intrusión de personas externas. La red es totalmente administrable por nuestro ingeniero de sistemas, para lo cual se diseñó una red que asegura el envío de información con protección y permite realizar videoconferencias nacionales e internacionales con cualquier plataforma.

2. SEGURIDAD INTELIGENTE DEL EDIFICIO

El esquema de seguridad consta de alarma para intrusión monitoreada las 24 horas por una compañía experta en la modalidad, con soporte visual de cámaras, al

igual que por parte de los funcionarios del Consejo, un control de acceso para la apertura de las puertas con dispositivos electrónicos y una citofonía IP para comunicarse localmente, observar las cámaras y liberar las puertas.

3. DETECCIÓN DE INCENDIO Y EVACUACIÓN

Se cuenta con un sistema de detección de incendio y evacuación, el cual, al ser activado, libera todas las puertas para permitir y facilitar la salida inmediata del personal.

César Sánchez B.

CS

Seguridad Electrónica



Consejo Nacional de Trabajo Social

NUEVA SEDE:

Calle 78 No. 12 A - 15
Localidad de Chapinero,
Bogotá, D.C.

Teléfonos: 320 3048933, 320 3048020 y 317 2641681

correogeneral@consejonacionaldetrabajosocial.org.co

www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co

GRUPO

ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO:

T.S. ***Nora Eugenia Muñoz Franco***

Presidenta

T.S. ***Clara Inés Rodríguez Hoyos***

Directora ejecutiva